



RECONOCE BIENIOS.-

RESOLUCION EXENTA N° 47 /

DALCAHUE, 20 NOV. 2011

VISTOS:

Lo estipulado en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto N° 1.889 de 1995, Ministerio de Salud; Ley 19.607/1999 que modifica el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el Decreto N° 376/1999, del Ministerio de Salud; Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto Atención Primaria de la comuna de Dalcahue; y Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 396-08-P-A; los artículos 15, 16, 23 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire".

CONSIDERANDO:

Los contratos de trabajo de fecha: 10.01.2005; 12.07.2005; 08.08.2005; 23.08.2005; 07.11.2005; 01.03.2006; 02.06.2008; 02.01.2009; 01.01.2010; 01.01.2011, suscritos entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue y la funcionaria Lilianette Paredes Díaz.

RESUELVO:

1° RECONOCESE, el derecho a percibir 03 Bienios, a contar del 20 de noviembre del 2011, a la funcionaria Lilianette Paredes Díaz; RUT.: _____ quien cumple las funciones de Asistente Social en el Cesfam de Dalcahue.

disposiciones legales vigentes.


JORGE URIBE GALLARDO
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

2° PROCEDASE, al pago de acuerdo a las

ANOTESE, COMUNIQUESE, CARPETA PERSONAL

ALFREDO HURTADO ALVAREZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

AHA/JUG/2011/mvb

ACTA DE ENTREGA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La presente Acta, deja constancia del traspaso de los Programas Alimentarios de Nutricionista Andrea del Río Martínez, a Paulina Pérez Vivar, a contar del día 06 de julio de 2011, con los productos y saldos detallados en el anexo. Los que fueron revisados por ambas profesionales.



Andrea del Río Martínez



Paulina Pérez Vivar

Dalcahue, 6 de julio de 2011

Producto	Rem Junio	Real Junio	Postas	Distribucion Mes	Merma	Bodega Central	B Distribución	Saldo Real	Observaciones
Crema Años Dorados	1109	849	240	45	8	540	16	556	Egresos no desc abril 2009 160 kg mal ingreso guia nov 2010 x 800 kg, corresponde 700
Bebida Lactea	1082	822	240	45	57	400	58	458	Egresos no desc abril 2009 160 kg mal ingreso guia nov 2010 x 700 kg, corresponde 600 DIFERENCIA 22 KG

Andrea del Rio Martínez



Paulina Pérez Viver

Producto	Rem Junio	Real Junio	Postas	Distribucion Mes	Merma	Bodega Central	B Distribución	Saldo Real	Observaciones
Purita Fortificada	-67	793	80	69	320	180	81	261	2 GUIAS no ingresadas 500 KG FEB 2007+ 460 SEPT 2008 ERROR INGRESO GUIA OCTUBRE 2007 X 840, real 740 16 KG DIFERENCIA donacion abril 2011, no rebajados 47 kg
Purita Cereal	1399	1539	200	157	152	940	74	1014	GUIA no ingresada 660 KG FEB 2007 ERROR INGRESO GUIA OCTUBRE 2007 X 920, real 820 Despacho a Postas NO DESCONTADO ESTADISTICA 200 KG Marzo 2007 60 kg julio 2007 (desc 120, corresponde 180) 140 kg enero 2008 36 KG DE DIFERENCIA
Purita Mamá	625	564,5	80	16	45.5	400	83	483	0.5 degustación agosto 2010, cambio sabor 60 kg no descontado postas abril 2009
Mi Sopita	134	302	2	4	245	20	23	43	ingresos no incluidos en estadística 20 kg 25 junio 2007 40 kg 21 febrero 2008 40 kg 15 marzo 2011 x error egresos postas desc 20 kg oct 2009 1kg abril 2010 2kg mayo 2010